Municipalidad de Katueté
Telef.: 0471-234 100/101.- Katueté
Canindeyu - Paraguay

Katuete, 24 de Noviembre de 2.010.-

Señores:
Oferentes
Presente:

Por este medio comunico que la nueva fecha de apertura del llamado "Instalación y Montaje de Iluminación en la Avenida Principal", conforme a la Resolución DNCP 806/09 se procede a prorrogar la fecha de apertura al Martes 30 de Noviembre con el mismo horario de apertura 09:30 hs

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con la mayor consideración y respeto

Atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Municipalidad de Katuete

.....
Eduardo M. Domecq Villalba
Coordinador U.O.C

Municipalidad
de KATUETE

e-mail: muniktt@hotmail.com
24 de mayo No.1691 - Canindeyu – Py.
Telefax: 0471234100/1.-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA 0020/2010 "INSTALACIÓN Y MONTAJE DE ILUMINACIÓN EN LA AVENIDA PRINCIPAL" DE LA MUNICIPALIDAD DE KATUETE.----------

En la ciudad de Katuete, Departamento de Canindeyu, República del Paraguay, siendo las nueve y Treinta minutos del día 24 de Noviembre del año dos mil diez, asisten, Eduardo Domecq Coordinador de la U.O.C, a los efectos de proceder a la apertura de sobre de las ofertas del Llamado por Contratación Directa para "Instalación y Montaje de Iluminación en la Avenida Principal". En la fecha y hora indicada en la carta de invitación, fueron recepcionadas en la Oficina de la U.O.C, la siguiente carta oferta de las Firma: Constructora "8 de Diciembre" con RUC 2979720-9

Conforme al Art. 34 Inc. "C" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que para realizar la apertura se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizase técnica y económicamente y de acuerdo a los dispuesta en la Resolución DNCP 805/09 en su Art 1°, en las contrataciones directas que no se contare con el mínimo de 3(tres) ofertas al momento de vencimiento del plazo de entrega de sobre, la convocante deberá prorrogar la fecha de apertura en el plazo mínimo de 5(cinco) días corridos

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las Nueve y Cuarenta minutos.

Eduardo M. Domecq
UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.
Municipalidad de Katuete